

CUADRO DE AUTORIDADES GUBERNAMENTALES PROVINCIALES

PERIODO 1970 – 2009

Período	Gobernador	Ministros (Cartera: Gobierno, Educación y Justicia)	Acción Relevante
1966-1971	Coronel Guillermo Brizuela	-Dr. Rodolfo Niederle - Cnel. (RE) Fernando R. Séleban - Dr. Carlos Villafuerte - Prof. Mercedes Zulema Vaccarezza.de Cazeaux	Apoya y realiza las primeras gestiones con el gobierno nacional para que se de inicio al anteproyecto de Ley que promovía la creación de la Universidad Nacional de Catamarca.
1971 a 1973	Sr. Horacio Pernasetti	- Dr. Carlos Alberto Mammana	Creación de la Universidad Nacional de Catamarca mediante Ley Nacional N° 19.832
1973-1976	Dr. Hugo Alberto Mott	-Dr. Alberto del Valle Toro	Apertura de los cursos de la Universidad Nacional de Catamarca
1976 - 1979	Coronel Roberto Carluchi	-Dr. Aldo Cesar Hugo Nieva (Internamente a cargo de la cartera) - Prof. Mercedes Zulema Vaccarezza de Cazeaux	Se transfieren las Esc. Primarias Nac. A la Provincia mediante ley Nacional N° 21.809/78
1976-1981	Comodoro Oscar H. Barcena	- Prof. Mercedes Zulema Vaccarezza .de Cazeaux Subset. Prof. Nely de Camba	
1981-1982	Arnoldo A. Castillo	-Lic. Luis Varela Dalla Lasta Subset. Lic. Diego Monllao	
1983-1987	Dr. Ramón Eduardo Saadi.	-Lic. Isauro Molina Subset. Lic. Nicolás Quiroga	

1987-1988	Dr. Vicente L Saadi	-Lic. Isauro Molina Subset. Lic. Nicolás Quiroga	Creación del Ministerio de Cultura y Educación
		Ministro de Educación	
1988-1991	Dr. Eduardo Ramón Saadi	-Lic. Nicolás Quiroga Subs. Lic. Brizuela	
04/1991-12/1991	Comisionado federal Sr. Luis Prol	-Lic Zulema V. de Cazeux	
1991-1995	Sr. Arnoldo Castillo	-Lic. Luís Varela Dallalasta Subset. Prof. Francisco Gustavo Reynoso -Subset. Lic. Lucrecia Molas Vera de Lucero Subset. Prof. Ana María Gómez	La Ley N° 24049 transfiere a las Provincias los Establecimientos de Enseñanza. Media y Terciaria. El Ministerio Provincial creó la Estructura Técnica y Administrativa. Para absorber las Instituciones como Colegio Nacional y la Escuela Clara J. Armstrog. A tales efectos se sanciona la Ley Gral. de Cultura y Educ. N° 4843/95, derogando la vigente desde el año 61 y tuvo en cuenta las normas de la Ley Federal N° 24.195/93
1999- 2003	Dr. Oscar Castillo	C.P.N Raúl Giné Subset. Prof. Zulema Constans	Suprimió por Decreto La Enseñanza. Religiosa, asegurando las distintas confesiones sostenidas en la Constitución de 1988 en las Escuelas Públicas. También se pone en práctica la transformación Educativa dispuesta por la Ley Nac. N° 24.195 originando un cambio de estructura en el Sistema Educativo.
2003 al 2007	Ing. Eduardo Brizuela del Moral	Mgter. Isabel Acuña 03/04 Subset. Lic. Forner Subset. Mgter. Silvia Arreguez	
2003-2009	Ing. Eduardo Brizuela del Moral	Ing. Eduardo Galera Subset. Lic. Claudia Ruival Subset. Prof. Blanca Monllao Subset. Mgter. Silvia Arreguez	Organización y ejecución del “I Congreso Catamarqueño de Educación, Cultura y Ciencia”. Presentación del anteproyecto de la nueva Ley de Educación Provincial